

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 23 DE MARZO DE 2023**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----


- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 57, de fecha 09 de marzo del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el C. Anselmo Conejo Cornejo Delegado de Educación VI Abasolo, de la Secretaria de Educación de Guanajuato, respecto a la donación de los Jardines de niños "Jorge Federico Haendel" y "Rosa Agazzy". -----
- VI. Análisis y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 09 de marzo del 2023, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de anuencia presentada por el C. José Maria Saldaña Vargas, para la tramitación de permiso temporal ante la Secretaria de Gobernación con el fin de realizar peleas de gallos, con cruce de apuestas. -----
- VIII. Asuntos generales. -----
  - VIII.I Entrega de la cuenta pública por el cuarto trimestre del año 2022 a la ASEG, de conformidad con el Artículo 130 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
  - VIII.II Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023. -----
- IX. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**A T E N T A M E N T E**



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
MANUEL DOBLADO, GTO.

  
**LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----